

Medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario

14-02-2004

Normativas

Archivos:  [dec2004-253-6878-6883.pdf](#) [1]

 [ley1992-27-39953-39984.pdf](#) [2]

Objeto:

En el ámbito de la legislación nacional, el Real Decreto 253/2004 se encuadra en el artículo 6.1.f) de la [Ley 27/1992](#) [3], de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, que reserva como ámbito material de marina mercante la prevención de la contaminación producida desde buques, plataformas fijas y demás instalaciones que se encuentren situadas en zonas en las que España ejerce soberanía, derechos soberanos o jurisdicción, y la protección del medio ambiente marino.

Concepto:

- CAPÍTULO I: Medidas de prevención y lucha contra la contaminación marina en la carga, descarga y manipulación de hidrocarburos.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Artículo 2. Plan interior de contingencias por contaminación marina accidental y estudio de condiciones ambientales.

Artículo 3. Tramitación y aprobación.

Artículo 4. Medios de prevención y lucha contra la contaminación en instalaciones portuarias, muelles o pantalanes.

Artículo 5. Medios de lucha contra la contaminación en campos de boyas o monoboyas.

Artículo 6. Medidas de garantía en las operaciones.

- CAPÍTULO II: Medidas de prevención y lucha contra la contaminación en operaciones de suministro de combustible a los buques.

Artículo 7. Medios de lucha contra la contaminación en operaciones de suministro de combustible.

- CAPÍTULO III: Empresas y personal de descontaminación.

Artículo 8. Cualificación de las empresas de descontaminación.

Artículo 9. Cursos de capacitación.

- CAPÍTULO IV: Del régimen sancionador.

Artículo 10. Principios generales sobre responsabilidad y régimen sancionador.

- ANEXO I: Contenido de los planes interiores de contingencias por contaminación marina accidental.
- ANEXO II: Estructura y contenido del estudio de condiciones ambientales, meteorológicas y oceanográficas de la zona en la evolución de posibles vertidos de hidrocarburos.

Base legal:

Real Decreto 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito marítimo y portuario.

<http://www.besana.es/sites/default/files/dec2004-253-6878-6883.pdf> [4]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/sites/default/files/dec2004-253-6878-6883.pdf>

[2] <http://besana.es/sites/default/files/ley1992-27-39953-39984.pdf>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/ley1992-27-39953-39984.pdf>

[4] <http://www.besana.es/sites/default/files/dec2004-253-6878-6883.pdf>